

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
RECONVOCATORIA PROCESO CAS N° 003- 2019-URH/UNT

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios 05 técnicos para laboratorios

ITEM	CÓDIGO	PUESTO	CANTIDAD	REMUNERACIÓN
1	TLAB-02	TÉCNICO EN NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN ANIMAL	1	1,500.00
2	TLAB-09	TÉCNICO PARA LABORATORIO DE FÍSICA NUCLEAR	1	1,500.00
3	TLAB-10	TÉCNICO PARA LABORATORIO DE ELECTRICIDAD	1	1,500.00
4	TLAB-21	TÉCNICO DE MANTENIMIENTO	1	1,500.00
5	TLAB-27	TÉCNICO PARA LABORATORIO DE BIOLOGIA Y GENETICA	1	1,500.00

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

ITEM	CÓDIGO	DEPENDENCIA
1	TLAB-02	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS - LABORATORIO DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN ANIMAL
2	TLAB-09	FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS - FÍSICA NUCLEAR
3	TLAB-10	FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS - LABORATORIO C (ELECTRICIDAD)
4	TLAB-21	FACULTAD DE INGENIERÍA - LABORATORIO DE MANUFACTURA INTEGRADA POR COMPUTADORA CIM
5	TLAB-27	FACULTAD DE MEDICINA - LABORATORIO DE BIOLOGIA Y GENETICA

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Recursos Humanos - UNT

4. Base legal

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, y sus modificatorias.
- Otras disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

TÉCNICO EN NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN ANIMAL		TLAB-02
REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	01 año de experiencia.	
Competencias	Capacidad de integrarse rápidamente y trabajar eficientemente en equipos unidisciplinarios y de colaborar en un entorno multidisciplinario. Capacidad de relaciones interpersonales.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Grado de Bachiller en Ingeniería Zootecnista	
Cursos y/o estudios de especialización	Metodología de análisis inmediato de los alimentos, análisis de forrajes Identificación, clasificación y caracterización de alimentos. Conocimiento en el manejo de espectrofotómetro y NIRS. Destrezas para ensayos de Laboratorio.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Conocimientos en informática y ofimática. Iniciativas en manejo de módulos pecuarios.	

TÉCNICO PARA LABORATORIO DE FÍSICA NUCLEAR		TLAB-09
REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	01 año de experiencia.	
Competencias	Ser proactivo. Disponibilidad de tiempo completo.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Grado de Bachiller en Física o Ciencias Físicas y Matemáticas	
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación en física o afines.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Conocimiento de las normas de seguridad en Laboratorios de Física.	

TÉCNICO PARA LABORATORIO DE ELECTRICIDAD		TLAB-10
REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	01 año de experiencia.	
Competencias	Ser proactivo. Disponibilidad de tiempo completo.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Grado de Bachiller en Física o Ciencias Físicas y Matemáticas	
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación en electrónica y electricidad.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Conocimiento de las normas de seguridad en Laboratorios de Física.	

TÉCNICO DE MANTENIMIENTO		TLAB-21
REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	Dos (02) años de experiencia	
Competencias	Buena atención al público. Imagen y comportamiento profesional. Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión, proactiva, buenas relaciones interpersonales, responsable y compromiso vocacional.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional Técnico de Mecánica de Mantenimiento.	
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación en el área.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Conocimientos de dispositivos mecánicos, electromecánicos y electroneumáticos.	

TÉCNICO PARA LABORATORIO DE BIOLOGIA Y GENETICA		TLAB-27
REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	01 año de experiencia en labores a fines a las funciones.	
Competencias	Disposición para el trabajo, buenas relaciones interpersonales, proactivo, trabajo bajo presión y disposición inmediata.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional Técnico en Laboratorio Clínico o Grado de Bachiller en Biología.	
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación en técnicas de laboratorio.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Manejo de laboratorio.	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

TLAB-02 TÉCNICO EN NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN ANIMAL

- Preparación de material de prácticas de las cátedras para las asignaturas de: Nutrición Animal, Alimentación Animal, Pastos y Forrajes.
- Apoyar al docente y estudiantes proporcionando los instrumentos, materiales y reactivos necesarios para las prácticas de laboratorio.
- Instruir a los estudiantes en el manejo, manipulación y funcionamiento de equipos e instrumentos de laboratorio.
- Asistir en las labores prácticas de los módulos de crianza.
- Inspeccionar y velar por el buen funcionamiento de equipos, instrumentos.
- Mantener el debido control en el uso y conservación de reactivos.
- Mantener en orden y limpieza en el ambiente del laboratorio.
- Realizar cualquier otra tarea asignada por el docente coordinador del laboratorio.

TLAB-09 TÉCNICO PARA LABORATORIO DE FÍSICA NUCLEAR

- A requerimiento de los profesores responsables de las prácticas de laboratorio de física apoyar con el suministro de materiales, equipos o instrumentos disponibles en el laboratorio de física de la UNT e instalarlos en las mesas de trabajo de laboratorio de los diferentes cursos de Física que brinda el Departamento académico.
- Al término de cada práctica de laboratorio de física verificar la conformidad y estado de funcionamiento de cada equipo e instrumentos de Laboratorio y dado el caso retornarlos a su correspondiente lugar en el almacén del laboratorio.
- Mantener actualizado el inventario de materiales, reactivos, equipos e instrumentos de laboratorio de Física precisando su estado de conservación y debidamente ordenados en cada laboratorio de Física del DAF-UNT.

TLAB-10 TÉCNICO PARA LABORATORIO DE ELECTRICIDAD

- A requerimiento de los profesores responsables de las prácticas de laboratorio de física apoyar con el suministro de materiales, equipos o instrumentos disponibles en el laboratorio de física de la UNT e instalarlos en las mesas de trabajo de laboratorio de los diferentes cursos de Física que brinda el Departamento académico.
- Al término de cada práctica de laboratorio de física verificar la conformidad y estado de funcionamiento de cada equipo e instrumentos de Laboratorio y dado el caso retornarlos a su correspondiente lugar en el almacén del laboratorio.
- Mantener actualizado el inventario de materiales, reactivos, equipos e instrumentos de laboratorio de Física precisando su estado de conservación y debidamente ordenados en cada laboratorio de Física del DAF-UNT.

TLAB-21 TÉCNICO DE MANTENIMIENTO

- Ajuste, montaje, verificación y control de máquinas o mecanismos de las máquinas.
- Mantenimiento y reparación de máquinas e instalaciones electromecánicas.
- Apoyo al docente en el desarrollo de prácticas del curso
- Limpieza y mantenimiento de todas las instalaciones del laboratorio
- Otras funciones a fines asignadas por el jefe inmediato.

TLAB-27 TÉCNICO PARA LABORATORIO DE BIOLOGIA Y GENETICA

- Brindar apoyo técnico en la preparación de soluciones para prácticas de Biología Molecular
- Brindar apoyo en la preparación de reactivos para prácticas.
- Brindar apoyo en la preparación y limpieza de material para práctica de Biología y Genética
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	DEPENDENCIAS
Duración del Contrato	Inicio: 11 DE SETIEMBRE DE 2019. Término: 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
Remuneración mensual	La remuneración Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Sujeto a renovación

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	08 de julio de 2019	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS (URH)
2	FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	Del 09 al 22 de julio de 2019	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS (URH)
CONVOCATORIA			
3	Publicación de la convocatoria en Pagina Web de la Universidad Nacional de Trujillo (http://www.unitru.edu.pe) y Lugares Visibles	Del 27 agosto al 04 de setiembre de 2019	URH-ÁREA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO
4	Presentación de la hoja de vida documentada en físico en la siguiente dirección: Jr. Diego de Almagro N° 344 Local Central UNT Área de Personal Administrativo (Tel. 044 -225120) de 08:30 a 13:00	Del 27 agosto al 04 de setiembre de 2019	URH-ÁREA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO
SELECCIÓN			
5	Evaluación de la hoja de vida	05 de setiembre de 2019	URH-ÁREA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO
6	Publicación de resultado de evaluación de hoja de vida	05 de setiembre de 2019, a partir de las 17:00 horas	
7	Entrevista Lugar: Área de Personal Administrativo	06 de setiembre de 2019	URH-ÁREA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO
8	Publicación de resultado final en Pagina Web de la UNT	06 de setiembre de 2019, a partir de las 17:00 horas	URH-ÁREA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del Contrato	Del 09 al 10 de setiembre de 2019	URH-ÁREA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO
10	Registro del Contrato	Del 09 al 10 de setiembre de 2019	URH-ÁREA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

- ❖ El cronograma es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.
- ❖ Todas las publicaciones se efectuarán el Portal Web de la Universidad Nacional de Trujillo <http://www.unitru.edu.pe>) y otros lugares pertinentes.
- ❖ En el aviso de publicación de resultados de una etapa debe anunciarse la fecha y hora de la siguiente etapa.
- ❖ Se precisa que deberá postular a una sola opción.
- ❖ Las personas que tengan contrato vigente con la Universidad bajo cualquier modalidad de contrato abstenerse de participar en el presente proceso de selección, caso contrario invalidarán su participación.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50%		
a. Experiencia	30%	20	30
b. Cursos o estudios de especialización	45%	25	45
c. Otros factores (<i>de ser el caso</i>)	25%	15	25
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida	100%	60	100
ENTREVISTA	50%		
PUNTAJE TOTAL	100%		

- ❖ El puntaje aprobatorio será de 60 puntos.
- ❖ Cabe destacar que en los casos que corresponda y de aprobar las evaluaciones respectivas, los postulantes recibirán la bonificación establecida en la Normativa vigente (Ley N° 29973, Bonificación por Discapacidad debidamente sustentada).
- ❖ Las carreras técnicas son de 03 años de estudios, título a nombre de la nación y registrado en el Ministerio de Educación.
- ❖ La experiencia se considera a partir de la obtención del título, grado académico y/o nivel de estudios requerido en el perfil del puesto y/o cargo al que postula.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

- ✓ La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
- ✓ Los documentos presentados por los postulantes no serán devueltos.

2. Documentación adicional: Las personas interesadas en participar en el proceso de selección que cumplan con los requisitos establecidos, deberán descargar los Formatos adjuntos en la publicación de la convocatoria, llenar la información solicitada y presentar (en folder manila) en el siguiente orden:

- i. Formato N° 01 - solicitud de postulante al proceso de selección.
- ii. Formato N° 02 - declaración jurada sobre impedimento y nepotismo.
- iii. Formato N° 03 - declaración jurada de confidencialidad e incompatibilidad.

- iv. Formato N° 04 - declaración jurada de antecedentes penales.
- v. Copia simple de Documento Nacional de Identidad.
- vi. Currículum Vitae debidamente documentado (**Fedateado, foliado y firmado**).

***Los documentos del currículum deben ser fedateados por fedatarios de la Universidad Nacional de Trujillo, no tiene costo (ver relación de fedatarios).**

***Nota:** Los formatos no se consideran en la foliación.

- Se debe descargar el Formato N° 05 (ficha de postulante), llenar y pegar en el sobre manilla el cual contiene el folder con toda la documentación requerida.
- La presentación del sobre manila es abierto, en Jr. Diego de Almagro N° 344 Local Central UNT - Área de Personal Administrativo (Tel. 044 -225120)"

3. Otra información que resulte conveniente:

- ✓ La que considere pertinente el postulante

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras debidamente justificadas

TRUJILLO, 26 DE AGOSTO DE 2019